



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-008-21**

**ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-008-21 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA SOLICITADOS POR DIFERENTES DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.**

Con fundamento en el artículo 1 numeral 1, fracción 1, artículo 22, numeral 1 fracciones 8° y 9°, artículos 23, 26 numeral 1 fracción 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, artículo 13 y 14 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, siendo la 12:39 horas del día 16 de febrero del 2021, se reúnen en la sala de juntas "C", ubicada en la planta baja del edificio "A" del Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, en tercer Anillo Periférico, esquina libramiento Ejército mexicano, Col. El Diezmo, en la Ciudad Col; para celebrar la junta de aclaraciones a las bases de la licitación pública nacional número **06002-008-21** para la adquisición de artículos de papelería solicitados por diferentes dependencias de Gobierno del Estado de Colima, en uso de la voz el **Lic. José Othón Mancera Amezcua**, Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima con voz y voto, quien solicita a los integrantes del Comité que se presenten; como vocales con voz y voto, el **Lic. Juan Vázquez Romero**, Director de Operación y Evaluación como representante suplente del Secretario de Planeación y Finanzas, el **Mtro. Jorge Alberto Navarro Sánchez**, Secretario Técnico representante suplente del Secretario de Fomento Económico, el **M.A. José Miguel Mancilla Suro**, Director de Tecnologías de la Comunicación de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, asesores con voz el **Lic. Leonardo Castillo Palacios**, Director de Asuntos Jurídicos y de Responsabilidades suplente de la Contraloría General del Estado, la **Licda. Mariana Barradas Bonales** Jefa de Departamento en la Coordinación General Jurídica de la Secretaría de Administración y Gestión Pública; como **suplente del Secretario Técnico** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima el **C.P. Manuel Santa Ana Velasco** Jefe de Departamento en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, como **asesor técnico** la **C.P. Ivonne Liliana López Dueñas**, Jefa del Departamento de Contrataciones de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, mediante oficio número SAYGP/DGAABS/DABS/DSG/021/2021, como responsable de la transmisión en vivo de esta reunión el **Lic. Jorge Carlos Terríquez Requena**, Jefe del Departamento de Servicios de Tecnologías de la Información; y licitantes cuyos nombres aparecen en la lista de asistencia y al final de la presente acta; en uso de la voz el presidente suplente el **Lic. José Othón Mancera Amezcua**, Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima realiza la declaración oficial de la existencia del quórum legal necesario para sesionar y procede a realizar la propuesta del orden del día para el desahogo de la sesión siguiente:

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-008-21**

- 1 Firma de lista de asistencia
- 2. Lectura de precisiones y modificaciones a las bases de la licitación que nos ocupa por parte del área requirente
- 3. Lectura por parte del asesor técnico de las preguntas presentadas por los licitantes participantes y respuestas por parte de la convocante y la requirente
- 4. Levantamiento del acta
- 5. Clausura de la sesión

Acto continuó el presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, el **Lic. José Othón Mancera Amezcua**, Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, pone a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima con voz y voto y somete el contenido de la orden del día para su aprobación. Orden del día que fue aprobada por unanimidad de los presentes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, con voz y voto.

2. Como siguiente punto el presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima el **Lic. José Othón Mancera Amezcua**, Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, pone a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, en uso de la voz le solicita al **C.P. Manuel Santa Ana Velasco** Jefe de Departamento en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública que indique si existe alguna **precisión o modificación** que hacer saber a las bases de la presente licitación que nos ocupa, por lo que procedió a hacer del conocimiento de los presentes de las siguientes precisiones o modificaciones a las bases de la licitación que nos ocupa de conformidad a lo dispuesto los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, por lo que una vez que leídas y aprobadas por los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, con voz y voto, se insertan en el **Anexo número 1 "Precisiones y/o Modificaciones"**.

3. Continuando con el desahogo de la reunión para evitar errores en la interpretación y contenido de las bases de la licitación, o sus anexos, así como dar respuesta oportuna a las dudas y preguntas que existan sobre las mismas, se solicitó a los licitantes que presentarán sus preguntas conforme a lo especificado en el punto 2.2 de las bases de licitación pública nacional número **06002-008-21**, por lo que cualquiera que haya sido la opción elegida por los licitantes debía ser recibidas en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública del Gobierno del Estado de Colima, a más tardar a las **14:00 horas del día 11 de febrero de 2021** anexando el escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación y su comprobante de pago de las bases; después de la hora y fecha estipulada, las dudas o preguntas no serán tomadas en cuenta en la presente junta de aclaraciones.

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-008-21**

Acto seguido se hace del conocimiento de los presentes que fueron recibidas las preguntas a través del correo electrónico [adquisiciones2302@hotmail.com](mailto:adquisiciones2302@hotmail.com), del licitante que se menciona a continuación:

No.	LICITANTE	Escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación	Comprobante de pago de las bases
	OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	si	si

Siguiendo con el desahogo de la sesión se procedió con la lectura de las solicitudes de aclaración a las bases de la licitación que nos ocupa, presentadas en tiempo y forma por el licitante mencionado anteriormente, así como las respuestas otorgadas a las preguntas por parte de la Asesora Técnica la **C.P. Ivonne Liliana López Dueñas**, las que una vez leídas y firmadas por el asesor técnico, se anexan y se insertan, **Anexo número 2 "ACLARACION DE DUDAS Y PREGUNTAS DE LAS BASES"** en la presente acta.

En uso de la voz el suplente del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima **C.P. Manuel Santa Ana Velasco** Jefe de Departamento en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, informa que fueron recibidas fuera del horario y día dispuesto para recibir preguntas, la empresa Sistemas y Telecomunicaciones Digitales, S.A de C.V., preguntas que no son tomadas en cuenta en la presente junta de aclaraciones.

4. Desahogados los puntos anteriores, en uso de la voz el **Lic. José Othón Mancera Amezcua**, Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, solicita a la **Licda. Mariana Barradas Bonales** Jefa de Departamento en la Coordinación General Jurídica auxilie con el levantamiento del acta correspondiente al acto del día de hoy.

Una vez hecho lo anterior de conformidad a lo señalado por el artículo 34 numeral 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, la presente acta forma parte integral de las bases de licitación pública que nos ocupa, por lo que deberán ser considerada por los licitantes participantes en cuanto a la elaboración de sus propuestas.

Para efectos de la notificación y en términos del punto 2.6 de la convocatoria que establece las bases de licitación pública nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido y que hubieran adquirido las bases, se les tendrán por notificados en forma personal una vez que se fije la presente, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en el edificio "B", Planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, así como en la dirección electrónica <http://www.col.gob.mx/>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-008-21**

del licitante la presente, la cual estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración y hasta por el termino de cinco días hábiles.

5. Al no haber otros puntos más que tratar se dio por terminado el acto correspondiente al acto de junta de aclaraciones a las bases de licitación pública nacional número 06002-008-21, levantándose para constancia la presente acta siendo las 12:47 horas del día de su inicio, anexándose la lista de asistencia, la orden del día, el anexo número 1 "**PRECISIONES Y/O MODIFICACIONES**", así como el anexo número 2 "**ACLARACION DE DUDAS Y PREGUNTAS DE LAS BASES**", y preguntas y respuestas leídas firmadas por el asesor técnico, por lo que se firma al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de la presente acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

Por el "**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA**"  
Presidente Suplente

**Lic. José Othón Mancera Amezcu**

Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios  
de la Secretaría de Administración y Gestión Pública

Como vocales con voz y voto

**Lic. Juan Vázquez Romero**

Director de Operación y Evaluación como representante de  
la Secretaría de Planeación y Finanzas

**Mtro. Jorge Alberto Navarro Sánchez**

Representante suplente de la Secretaría de Fomento  
Económico

**Secretaria Ejecutiva Suplente**

**M.A. José Miguel Mancilla Suro**

Director de Tecnologías de la Comunicación  
Secretaria de Administración y Gestión Pública

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-008-21**

**Asesor Técnico**

**C.P. Ivonne Liliana López Dueñas**

Jefa del Departamento de Contrataciones  
Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios  
Secretaría de Administración y Gestión Pública

Como asesores suplentes con voz

**Lic. Leonardo Castillo Palacios**  
Director de Asuntos Jurídico y Responsabilidades  
de la Contraloría General del Estado

**Licda. Mariana Barradas Bonales**  
Jefa de Departamento en la Coordinación  
General Jurídica de la Secretaría de  
Administración y Gestión Pública.

**Suplente Secretario Técnico con voz.**

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima

**C.P. Manuel Santa Ana Velasco**

Jefe de Departamento en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios  
Secretaría de Administración y Gestión Pública

Responsable de la transmisión en vivo

**Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena**

Jefe del Departamento de Servicios de Tecnologías de la Información (SAyGP)

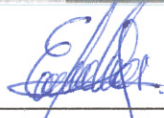
"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-008-21**

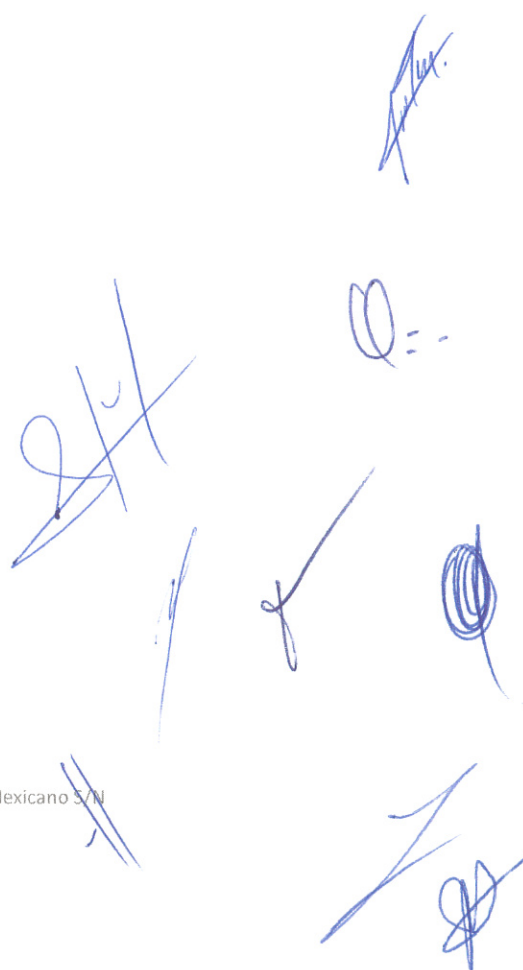
LICITANTES

  
C. Martha Leticia Ávila Piña  
Ofitec Tecnología, S.A de C.V.

  
C. Ernesto León Cerrillos  
Sistemas y Telecomunicaciones Digitales, S.A de C.V

Firmas correspondientes al acta de la junta de aclaraciones a las bases de la licitación pública nacional número 006002-008-21, efectuada el 16 de febrero de 2021.

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"





**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-008-21**

**Anexo número 1  
"Precisiones y/o Modificaciones"**

**PRECISIONES A LAS BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-008-21 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA SOLICITADOS POR DIFERENTES DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.**

**PRECISIÓN 1**

**BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN**

LOS ANEXOS 3 A 16 QUE INTEGRAN LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, ESTÁN DIRIGIDOS A:

**MTRO. KRISTIAN MEINERS TOVAR  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA**

DEBE DECIR:

**LICDA. VALERIA ELIZABETH PÉREZ MANZO  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA**

**NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL QUE NO SE MODIFIQUE EL NOMBRE, SIEMPRE Y CUANDO SE DIRIJA A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA.**

**PRECISIÓN 2**

**LISTADO DE BIENES A COTIZAR  
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

SE AGREGA LA PARTIDA 145 TANTO EN EL ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO, COMO EN EL ANEXO NÚMERO 2 ECONÓMICO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

**ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO**

SUB PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	ESPECIFICACIÓN	MARCA
145	PIEZA	PERFORADORA	2 orificios de fierro fundido de 8 cms. ( <b>presentar muestra 1 pieza</b> )	Pegaso 800

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

EV

*[Handwritten mark]*

O=

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-008-21**

**ANEXO NÚMERO 2 ECONÓMICO**

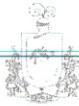
SUB PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	ESPECIFICACIÓN	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
145	PIEZA	PERFORADORA	2 orificios de fierro fundido de 8 cms.	Pegaso 800	

Anexo correspondiente al acta de la junta de aclaraciones a las bases de la licitación pública nacional número 006002-008-21, efectuada el 16 de febrero de 2021.

“2021,Año de Griselda Álvarez Ponce de León”

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, 3er. Anillo Periférico Esq. Ejército Mexicano S/N  
Edificio B, planta baja, ala izquierda, C. P. 28010, Colima, Colima, México.  
Tel: +52 (312) 316 2000 Ext. 2065, 2067, 2364, 2285  
www.colima-estado.gob.mx

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature at the top right and several other marks below it.]*



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-008-21**

**Anexo número 1**  
**“ACLARACION DE DUDAS Y PREGUNTAS DE LAS BASE”**

**SOLICITUD DE ACLARACIÓN**

**PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO. 06002-008-21, PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERIA SOLICITADOS POR DIFERENTES DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.**

**OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.**

**A) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
¿LOS FORMATOS SERÁN DIRIGIDOS AL MAESTRO KRISTIAN MEINERS TOVAR?	FAVOR DE REMITIRSE A LA PRECISIÓN 1.

**B) DE CARÁCTER TÉCNICO.**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
EN LA PARTIDA 30, SE SOLICITA CINTA ADHESIVA MÁGICA DE 24X50M ¿SE PUEDE SUSTITUIR LA MEDIDA POR 24X65M?	SI SE ACEPTA. LA MEDIDA DEBE SER 24 X 65 MTS.
EN LA PARTIDA 98, SE SOLICITA PERFORADORA METALICA DE 2 ORIFICIOS, ¿ES CORRECTO O SE PUEDE SUSTITUIR POR LA PERFORADORA DE FIERRO FUNDIDO PEGASO 800?	NO SE SUSTITUYE. EN ESTA PARTIDA DEBERÁ COTIZAR PERFORADORA METÁLICA DE 2 ORIFICIOS, ADEMÁS DE REMITIRSE A LA PRECISIÓN 2.
EN LA PARTIDA 98, SE SOLICITA PERFORADORA METALICA DE 2 ORIFICIOS, ¿PODRÍA ESPECIFICAR LA MEDIDA, YA QUE HAY DE 7 CM Y 8 CM?	DE 8 CMS.
EN LA PARTIDA 106, SE SOLICITA ROLLO DE PAPEL PARA PLOTTER 90 CENTIMETROS PIEZA. PODRÍAN ESPECIFICAR LAS MEDIDAS YA QUE EXISTEN ROLLOS DE 90X50M Y 90X100M ADEMÁS DE ESPECIFICAR SI SE REQUIEREN EN NÚCLEO 2 O NÚCLEO 3.	LA MEDIDA DEBE SER 90 X 50 M. EN NUCLEO 2.
PREGUNTAS	RESPUESTAS

“2021,Año de Griselda Álvarez Ponce de León”

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'EV', 'J...', and several large scribbles.*



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-008-21**

EN LA PARTIDA 108, SE SOLICITA SACAPUNTAS SENCILLO DE PLASTICO CAJA CON 25 PIEZAS, ¿LA PRESENTACIÓN ENTREGADA PUEDE SER EN "BOTE"?

LA PRESENTACIÓN PUEDE SER EN CAJA, BOTE O BOLSA.

Anexo correspondiente al acta de la junta de aclaraciones a las bases de la licitación pública nacional número 006002-008-21, efectuada el 16 de febrero de 2021.

"2021,Año de Griselda Álvarez Ponce de León"